

TSE

## Monitoreos revelan apoyo informativo al "Sí"



**JOHAN UMAÑA  
VENEGAS**  
redactor

*\* Molestia y resistencia provoca en medios de prensa el monitoreo de informaciones impulsado por el TSE.*

Críticas y elogios recibió el informe del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), donde presentó los resultados del monitoreo que pretende orientar a la ciudadanía sobre el contenido transmitido por los medios de comunicación sobre el Tratado de Libre Comercio (TLC).

Respecto de la prensa escrita, UNIVERSIDAD tiene la tendencia más clara de reportajes que muestran aspectos contrarios al acuerdo comercial; mientras que casi en la misma proporción, el diario La Nación lo apoya, según el análisis de la empresa Controles Video Técnicos de Costa Rica, contratada para realizar el estudio.

El segmento del monitoreo abarca un mes y una semana, del 22 de julio al 31 de agosto, dividido en tramos semanales. También se pueden encontrar los resultados totales por cada uno de los 20 medios analizados (nueve escritos, seis de radio y cinco televisivos). Esto se puede consultar en el sitio [www.tse.go.cr](http://www.tse.go.cr), en el apartado Monitoreo, en la sección de Referendo; donde se actualiza cada miércoles.

Sobresale la poca información que respecto del TLC se transmite por la televisión (en promedio 60 notas por canal durante el tiempo de estudio) y que en la radio es el caso contrario (152 notas relacionadas por cada informativo en el mismo período).

El porcentaje de las informaciones escritas representa más de 69 noticias por periódico, aunque con la salvedad de que se incluyen tres semanarios y el resto son diarios.

Las categorías en que se clasifican los datos son: Noticias y Opinión, las cuales se subdividen en "A favor (del TLC)", "En contra (del TLC)" y "Neutral".



Las informaciones difundidas en los medios de comunicación están muy inclinadas a favorecer el TLC, según monitoreo del TSE. Foto: Katya Alvarado y con fines ilustrativos)

## **DISPARIDADES**

De acuerdo con dicho monitoreo, UNIVERSIDAD es el único periódico que publica más noticias que favorecen el "No", aunque en casi todos los casos predomina lo que se calificó como "Neutral".

Este Semanario publica cerca de cinco reportajes que cuestionan el TLC, por cada uno a favor. La misma proporción, pero a la inversa, de lo que ocurre en La Nación, donde sus páginas exponen casi cinco artículos favoreciendo el acuerdo comercial por cada uno en contra.

En Diario Extra, el otro medio escrito que más relevancia informativa le da al Tratado, se puede encontrar dos veces y medio más noticias a favor que en contra.

En la radio es donde más aparece información contraria al Tratado, con casos llamativos como el de Radio América que contabilizó 101 noticias por el "No".

De los medios radiofónicos, solo Radio Nacional -que forma parte del Sistema Nacional de Radio y Televisión- y Radio Reloj publican más a favor que en contra.

En la televisión lo que gana es la poca información, a pesar de las numerosas ediciones que tienen los informativos de este tipo. Hay casos extremos como ExtraTV canal 42, que solo dedicó 17 noticias en total, durante un mes y una semana, para informar sobre el TLC.

El noticiario más preocupado por informar a la ciudadanía respecto del acuerdo comercial es Repretel canal 6, donde se transmitieron 150 notas en total; con una tendencia algo pareja entre el "Sí" (29) y el "No" (24).

## **REACCIONES INCONFORMES**

En los sectores de prensa surgieron reclamos y elogios sobre la decisión del TSE de hacer públicas las tendencias observadas en de los medios de comunicación colectiva.

Las más duras críticas surgen de las direcciones de algunos grandes medios de comunicación comerciales que alegan amenaza a su libertad de informar. Algunos sectores desearían que el TSE se limite a contar votos el 7 de octubre. (Ver: "Monitoreo genera molestias a medios grandes").

Armando Vargas, integrante del Observatorio de la Libertad de Expresión, es de las personas que ve con buenos ojos que el TSE iniciara esta tarea, aunque es consciente de sus limitantes.

"Es un primer paso en la dirección correcta, si bien falta mucho camino por andar. La lucha cívica hacia el referendo se libra en los espacios públicos de la comunicación, en los que se forja aceleradamente la voluntad de los electores", comentó Vargas, periodista de trayectoria nacional e internacional.

Así mismo, Vargas argumentó que el marco jurídico del referendo deja por fuera muchos aspectos necesarios como lo relativo a la igualdad de acceso a la información y controles más estrictos para la publicidad y la propaganda.

"Hacia delante, será necesario impulsar ideas, normas y mecanismos que coadyuven a consolidar la democracia participativa en todas sus dimensiones", agregó.

Sobre las limitaciones del monitoreo, Vargas estima que el hecho de que su realización sea positiva, no implica que le falten muchas cosas por analizar. "El monitoreo es insuficiente pues hay aspectos cualitativos que requieren de instrumentos más finos y sensibles para medir la realidad", dijo.

Eduardo Ulibarri, director del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX) y quien dirigiera La Nación, opina que este es un ámbito en que el Tribunal no debería meterse, pues esta fuera de sus obligaciones.

El experimentado periodista dijo que su oposición se basa en que "lo haga el Tribunal, porque no está realmente dentro de sus funciones y que al hacerlo los resultados tienen una especie de legitimación de un organismo público (...). También está la dificultad metodológica".

Ulibarri señaló que es muy difícil establecer adecuadamente los criterios de análisis de contenido, porque "es un asunto que se presta a distintas opiniones o concentraciones. Decir qué es positivo, qué es negativo, o qué es neutro; cómo decidir cuando una nota tiene mayor o menor relevancia (...). Se podrían estar haciendo afirmaciones que no están debidamente respaldadas".

Por su parte, Vargas explicó que "la legitimidad del referendo guarda relación con la igualdad de acceso, cualitativo y cuantitativo, a todos los medios de comunicación -alternativos, comerciales o estatales- para el 'Sí' y para el 'No'".

## METODOLOGÍA

Una de las principales críticas al monitoreo contratado por el TSE es que no se explica con detalle la metodología empleada.

Al respecto Luis Marín, presidente de Controles Video Técnicos de Costa Rica, aseguró que el estudio no pretende ser un análisis de contenido, por la premura con que se debe hacer.

"Desde el punto de vista cuantitativo para buscar o medir la equidad, sí es un buen estudio. Pero desde el punto de vista de análisis de contenido faltaría mucho por hacer. Aunque sí está bien diseñado el método para medir la equidad", comentó el comunicador. Marín detalló que para hacer el conteo se estudian las noticias y se califican de acuerdo con una serie de elementos descriptivos elegidos por el Tribunal, con la asesoría de su empresa. Se valoran criterios como el título, los personajes que intervienen, las entidades o instituciones a las que se alude y la idea central. Agregó que se trata de una tarea simple, pues la gran mayoría de las

informaciones devienen directamente de una fuente explícita que revela o denuncia un hecho en relación con el TLC.

La posición de la fuente respecto del acuerdo comercial es lo que evidencia si la noticia es a favor o en contra.

"La principal forma de calificar es por la fuente misma. Últimamente nos hemos encontrado que el caso más preponderante es que la fuente sea la base de la noticia", argumentó.

Así mismo, Marín declaró que los medios o noticiarios estudiados fueron definidos por el Tribunal con criterios como su alcance nacional, su facilidad de acceso o relevancia en el contexto de la opinión pública.

Toda la información recopilada por Controles Video Técnicos, que hace monitoreos desde 1985 y ofrece el servicio relacionado con el TLC desde hace cuatro años, es remitida al TSE para su recopilación y ratificación de las estadísticas. A la tendencia de las noticias se le adjunta información como extensión, medio, principales ideas y el periodista encargado.

## TENDENCIAS EN NUMEROS:

MEDIO	SI	NO	NEUTRAL
<b>PRENSA:</b>			
LA TEJA	4	1	25
LA NACION	25	6	52
LA EXTRA	53	21	58
LA REPUBLICA	8	3	24
LA PRENSA LIBRE	44	19	87
AL DIA	5	4	27
EL FINANCIERO	1	0	10
UNIVERSIDAD	5	23	24
ECO CATOLICO	1	0	6
<b>TOTAL:</b>	<b>156</b>	<b>77</b>	<b>390</b>
<b>RADIO:</b>			
COLUMBIA	4	30	73
MONUMENTAL	8	6	81
RELOJ	21	16	57
NACIONAL	2	5	70
ECO NEWS	3	39	18
AMERICA	42	101	102
<b>TOTAL:</b>	<b>110</b>	<b>203</b>	<b>601</b>
<b>TELEVISION:</b>			
TELENOTICIAS	0	6	58
REPRETEL	29	24	87
CANAL 11	3	1	23
EXTRATV	3	3	11
RTN CANAL 13	8	4	31
<b>TOTAL:</b>	<b>53</b>	<b>37</b>	<b>210</b>

### Medios grandes inconformes

Que el Tribunal Supremo de Elecciones no debería involucrarse en el monitoreo de los medios de comunicación y que el estudio está mal hecho y poco claro, son algunas de las reacciones de las personas a cargo de la dirección en los medios de comunicación comerciales, ante el

monitoreo de informaciones relacionadas con el TLC.

El jefe de redacción de La Nación, Armando González, solo quiso argumentar que no es tarea del Tribunal monitorear a los medios de comunicación y que "debería quedarse solo con las elecciones".

Yananci Noguera, directora del semanario El Financiero, que también pertenece al Grupo Nación, considera que la información de los periódicos es pública y que es bueno que la ciudadanía tenga acceso a este tipo de estudios; pero puso en entredicho los criterios de calificación empleados.

"Los criterios deben ser suficientemente fuertes y estrictos para que sea una evaluación adecuada; y no siento que sea así. Al menos no de los resultados de la clasificación que hicieron de los artículos de El Financiero", argumentó Noguera, quien concuerda en que el organismo electoral no debería promover el monitoreo.

Principalmente se hace la crítica de que en el sitio Web del TSE no se explican bien los criterios de análisis o la metodología empleada, para definir cuál noticia esta a favor, en contra o es neutral en relación con el TLC.

Laura Martínez, quien dirige UNIVERSIDAD, es la única consultada que apoyó la iniciativa, pues señala que "el Tribunal no está solo para atender denuncias de conteos de votos, sino que debe atender el proceso de manera concreta y el manejo de la información en un referendo para decidir sobre el TLC es fundamental. Por tanto la gente tiene que saber cómo es informada por esos medios de comunicación colectiva, de esta manera se sabe y constata que la mayoría de los medios comerciales grandes tiende a inclinarse a favor".

Ella explica la reticencia de sus colegas a que "están acostumbrados a que nadie les haga un señalamiento ni una observación sobre cómo informan o la cobertura que dan en particular al tema del Tratado, tema muy sensible para la opinión pública".

"Cuando les hablan de la rendición de cuentas (a los directores de los medios comerciales) ya no les gusta, solo hablan de la libertad de expresión y la libertad que se otorgan", agregó.

El director de Eco News, Ricardo Zamora, comparte la preocupación por los parámetros de medición y los efectos que se pueden dar en la visión del público hacia los espacios informativos.

"Desde un inicio indiqué que no era conveniente (el sondeo) si no se explican correctamente los métodos empleados, para que quienes hicieran uso de esa información la logran interpretar correctamente. Se podría prestar esto para que alguna gente que no conoce bien del tema del desarrollo de las noticias, pudiera esgrimir que hay medios a favor o en contra (del Tratado)", explicó Zamora.

El periodista agregó que "se confunden los alcances del Tribunal y su deber sobre el control relativo a las elecciones, con la responsabilidad de los medios del ejercicio de la libertad de expresión y el servicio de la información oportuna y veraz. Lo adecuado es que se hiciera, pero por otro organismo".